

José Luis Pérez del Pulgar Barragán, secretario del consejo de administración de
AIRTIFICIAL INTELLIGENCE STRUCTURES SA

CERTIFICO: Que advertidas erratas en el Informe Financiero Anual presentado el 27 abril 2022 mediante trámite FEUE, número de registro 19441, se corrigen por la presente en los siguientes términos:

- Omitida la inclusión del Informe Anual de Remuneraciones tanto en el informe individual como en el consolidado, se hace constar que el Informe Anual de Remuneraciones, presentado con el número de registro 2022053039, debe considerarse parte integrante del Informe Financiero Anual. El referido Informe Anual de Remuneraciones está disponible en la web de la CNMV.
- Aunque en la hoja de formulación de las cuentas individuales se indica que se incluye el EINF junto al informe de gestión, la sociedad está exceptuada de elaborar el Estado de Información no Financiera de las cuentas anuales individuales, incluyéndose en las cuentas consolidadas.
- Por errores de formato, el Informe Anual de Gobierno Corporativo incluido en el Informe Financiero individual publicado omite algunos caracteres. El texto completo, con inclusión de los caracteres omitidos, puede consultarse en la página web de la CNMV, presentado con el número de registro 2022053038 así como en el informe financiero consolidado.

Y para que conste libro la presente en Madrid, a veintinueve de abril de dos mil veintidós.